



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0002. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad.

368

10L/PL-0003. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad.

370

PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0002 - 1001836- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020.
Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación de este, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020:

JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos ante el primer proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la presente legislatura, la primera del PSOE en 24 años. Estos presupuestos han sido calificados por el propio Gobierno como "responsables y honestos".

Desde nuestro grupo creemos que las cuentas anuales son la herramienta más poderosa con la que cuenta nuestro Gobierno para cambiar la realidad riojana. Para efectuar un cambio real, el Gobierno del Partido Socialista había prometido unos presupuestos progresistas y ambiciosos; sin embargo, el proyecto que ha presentado dista mucho de ser ninguna de las dos cosas. Y es que se necesita bastante más que un gasto inflado para lograr unas cuentas justas y valientes que hagan avanzar a La Rioja y apuesten por un verdadero cambio. Limitarse a aumentar según qué partidas no convierte unos presupuestos en progresistas ni los hace necesariamente más sociales.

El Gobierno de Andreu ha dicho haberse encontrado con unas arcas públicas en un estado mucho más deficitario del esperado y donde varios millones en determinadas partidas están ya hipotecados no solo para el 2020 sino también para el 2021. Eso sí, no parece haberle faltado mucho tiempo para poder encontrar prácticamente nueve millones de euros que destinar a la gestión por parte de sus socios de Podemos, de la nueva Consejería-chiringuito a la que han regalado las funciones de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, antes gestionadas por menos altos cargos y dentro de una consejería ya existente.

Si la tónica general de este Gobierno y el hilo conductor de estos presupuestos va a ser el aumento innecesario y desmesurado de personal eventual, comprometiendo el gasto para pagar favores políticos que permitan sostener a un Gobierno en el poder, Ciudadanos no puede apoyarlos.

Desde este grupo se ha tratado en vano de reconducir esos nueve millones hacia el fortalecimiento y mejora de la educación pública, el derecho de los padres a elegir la educación que quieren dar a sus hijos, las tarifas reducidas de autónomos durante el segundo año, el desarrollo del mundo rural o la mejora de la conectividad y de las infraestructuras. Pero ni siquiera hemos recibido una negativa por respuesta, solo silencio.

Desde Ciudadanos pensamos que hemos de tener una comunidad autónoma que sea capaz de atraer inversiones y de retener el talento, a través de una fiscalidad más ajustada, pero de esto el proyecto no

recoge nada, pretendiendo que les compremos el discurso de que van a financiarse exclusivamente con impuestos a las grandes rentas, como el del patrimonio y el de sucesiones y donaciones.

Son necesarias medidas que creen riqueza y empleo de calidad, y asienten las bases de una Rioja próspera, así como incidir en una correcta planificación de las inversiones. Este proyecto de ley de presupuestos carece de este tipo de medidas y, en lugar de centrarse en políticas que favorezcan una mejora de la economía, prefiere aumentar desmesuradamente la arquitectura institucional y se olvida de mirar a medio plazo.

En resumen, la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020 no hace sino confirmar la falta de criterio a la hora de plantear unas cuentas públicas que respondan a las necesidades de los ciudadanos de La Rioja.

Con este proyecto el Gobierno no ajusta las cifras a la realidad que vive La Rioja. En el momento económico actual se requiere una adecuada presión fiscal que favorezca el crecimiento empresarial. Sin embargo, el Ejecutivo no ha entendido las peticiones de este grupo parlamentario para facilitar a los empresarios y autónomos el crecimiento de sus empresas. Por otra parte, es vital el empuje en los Presupuestos para la mejora de la actividad económica que necesita nuestra comunidad, y con el actual proyecto presentado sus efectos sobre el tejido productivo de La Rioja van a ser prácticamente nulos.

La previsión de crecimiento de nuestra comunidad en 2020, según el BBVA Research, con un 1,7%, se sitúa por debajo de la media nacional y muy por debajo de otras regiones de nuestro entorno. Esto muestra la escasa confianza que los empresarios de nuestra región depositan en el actual Gobierno, cuyas perspectivas no son ya de por sí muy halagüeñas debido al contexto de desaceleración económica en el que nos estamos adentrando, el menor aumento del consumo privado y la reducción de las exportaciones y de la producción industrial. Por lo que podemos afirmar que estos presupuestos tampoco van a mejorar de forma directa ni la calidad ni la cantidad del empleo, puesto que tan solo 1,5 de cada 100 euros se van a destinar a tal fin.

Además de todo lo expuesto, los grupos parlamentarios nos hemos visto obligados a tomar la decisión sobre si realizar o no la enmienda a la totalidad antes de haber podido escuchar las comparecencias de todos los consejeros. Este grupo registró en el Parlamento una propuesta para poder retrasar el plazo de presentación de la enmienda hasta el 23 de diciembre para poder tomar una decisión tras haber escuchado a todos los consejeros, pero no ha sido apoyada por los grupos que sustentan al Gobierno.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 12 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020:

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos de La Rioja para 2020 elaborado por el Gobierno de Concha Andreu supone una regresión clara en materia de transparencia. Son unos presupuestos opacos, que no informan sobre las inversiones, sobre el sistema de financiación ni sobre las previsiones de ingresos.

Las cuentas del PSOE y de sus socios Podemos-Equo e IU suben los impuestos a los riojanos, siendo los más perjudicados los pequeños empresarios, profesionales, autónomos y agricultores. Así, a las subidas en el IRPF, hay que añadir las establecidas en otros impuestos como sucesiones y donaciones y el impuesto de patrimonio. Desde un punto de vista de la política económica, toda subida de impuestos es una detracción de recursos que genera contracción económica y es una decisión equivocada en momentos de ralentización económica como los presentes.

En todo caso, hay serias dudas sobre la fiabilidad de los datos de recaudación impositiva recogidos en el proyecto de ley que podrían conducir a sobrestimar los ingresos con la finalidad de cuadrar los gastos. Solo en impuestos directos e indirectos se calculan 100 millones de euros más sin explicar rigurosamente su procedencia.

Por ello, son unos presupuestos faltos de rigor. Si no se ingresa lo que prevén, la consecuencia directa será más deuda y más déficit. Y más deuda y más déficit equivale a menos crecimiento y más desempleo. En este sentido, estas cuentas merecen el reproche de no estar orientadas al crecimiento económico y a la creación de empleo. Es evidente que el Gobierno se equivoca si pretende impulsar así la economía y crear empleo.

Son unos presupuestos donde se reducen de modo significativo las inversiones. Las cuentas regionales para 2020, al reducir la inversión, no podrán afrontar las necesidades más básicas de los riojanos: nuevos centros educativos y sanitarios. Tampoco hay detalle alguno relativo a las infraestructuras de transporte a ejecutar por el Ejecutivo a lo largo del próximo ejercicio.

En contraposición, se incrementan las partidas para altos cargos y personal de confianza. Conocemos con certeza el exagerado incremento del gasto en estructura política, donde destaca la nueva consejería creada y regalada a Podemos. Como consecuencia de estas decisiones, el incremento de altos cargos y personal de confianza nos costará más de nueve millones de euros a todos los riojanos en los próximos años.

El Gobierno nos presenta unas cuentas irreales y por tanto irresponsables. Unos presupuestos alejados de la realidad riojana, como alejado está el Gobierno que las aprobó. Unos presupuestos que desconocen la desaceleración de la economía y su negativa repercusión en la creación de empleo.

En definitiva, con estos presupuestos el Ejecutivo plantea reducir las inversiones productivas y gastar más en lo superfluo, y pretende sufragar todo este despropósito con subidas de impuestos. El Parlamento de La Rioja, atendiendo al interés general de los riojanos, no debería aprobar una ley de estas características.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2020, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PL-0003 - 1001838. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 19 de diciembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen
de la Administración Pública

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación de este, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020:

JUSTIFICACIÓN

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas presentada por el Gobierno de La Rioja a esta Cámara se jacta de proponer medidas impositivas a las rentas altas y de, supuestamente, no subir los impuestos a las clases medias para lograr así el pleno mantenimiento de las políticas públicas.

Desde Ciudadanos pensamos que hemos de tener una Rioja que sea capaz de atraer inversiones y de retener el talento, a través de una fiscalidad más ajustada, pero de esto el proyecto no dice nada, limitándose a inflar los ingresos y pretendiendo que compremos el discurso de que van a financiarse exclusivamente con impuestos a las grandes rentas, como el del patrimonio y el de sucesiones y donaciones.

Por todo ello, desde este grupo parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020, y pidiendo al Gobierno de La Rioja que reconsidere la tramitación de este proyecto y que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades de los riojanos y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 12 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen
de la Administración Pública

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020:

JUSTIFICACIÓN

La ley comienza modificando normas de naturaleza tributaria y siempre en la misma dirección: subir los tributos en La Rioja. Se sube el IRPF, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre sucesiones y donaciones y hasta el canon de saneamiento que deben pagar todos los titulares de contratos de suministro de agua.

Estas medidas harán de La Rioja un territorio fiscalmente poco atractivo para atraer empresas, talento e inversión. Por el contrario, si queremos hacer de La Rioja un territorio competitivo, debemos ser una comunidad con una fiscalidad competitiva. Las propuestas incluidas en este proyecto de ley caminan en la dirección contraria al objetivo de que La Rioja prospere. Ni atraeremos a nuevas empresas, ni crearemos nuevos empleos, ni aumentaremos la productividad para poder aumentar los salarios.

Por otra parte, es evidente que toda subida de impuestos es una medida que contrae el crecimiento

económico. Subir los tributos en época de desaceleración económica es altamente desaconsejable. Y en este sentido, este proyecto de ley es una oportunidad perdida para poder bajar los impuestos a las clases medias, a los contribuyentes con bases liquidables por debajo de los 60.000 euros.

Este texto aspira a modificar un total de quince normas:

1. Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.
2. Plan Director de Abastecimiento a poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
3. Ley 5/1999, de 13 de abril, del Juego y Apuestas de La Rioja.
4. Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
5. Ley 4/2005, de 1 de junio, de funcionamiento y régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
6. Ley 11/2005, de 19 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
7. Ley 3/2009, de 23 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
8. Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja.
9. Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.
10. Ley 2/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
11. Ley 1/2017, de 3 de enero, del control del potencial vitícola en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
12. Ley 5/2018, de 19 de octubre, de gratuidad de libros de texto y material curricular.
13. Ley 6/2018, de 26 de noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
14. Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
15. Ley 9/2013, de 21 de octubre, de suspensión de la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano.

Este hecho constituye el mejor ejemplo de la falta de coherencia política de este Gobierno. Se ejecuta lo que de manera reiterada era criticado desde la oposición minando, de manera evidente, la credibilidad del Gobierno proponente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 13 de diciembre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40